



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 144

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 11 de noviembre de 2020.

Cuando son las 09:00 horas del miércoles 11 de noviembre de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 144 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe del Encargado de Tránsito don Cristian Vargas quien da a conocer solicitud presentada por el sr. Antonio Mayorga Navarro para que se le autorice una concesión en la vía pública para ejercer la actividad de taxi básico en calle Carlos Cárcamo.

Al respecto, el encargado de Tránsito propone que los tres cupos existentes en el sector sean rotativos y así permitir la entrada de un nuevo vehículo, dejando a ellos la organización de la rotación, sugiriendo, además, que los taxis en espera queden en calle Fresia.

El concejal Loaiza señala que podría ser más complicado si se hace rotativo y el concejal Eujenio opina de igual manera, señalando que pasó por el lugar y quizás más hacia el muelle podría generarse un cupo, opinión que es compartida por el concejal Alarcón y el concejal Muñoz señala que es una buena alternativa ceder un espacio más, pero siempre es partidario de no afectar mucho los espacios públicos, por lo cual cree que la opción de rotación es una buena alternativa, ojalá sea el último espacio que se cede.

El concejal Cárdenas señala que es una buena opción porque más hacia abajo no hay residentes y la concejal Villegas señala que la idea es no seguir entregando más espacios en la comuna porque están saturadas las calles, si se da la opción de que sea rotativo es bueno que ellos se puedan poner de acuerdo.

El Encargado de Tránsito señala que actualmente en la calle se estacionan hartos vehículos, el estacionamiento en calle Fresia también es momentáneo, también puede ser en Pedro Montt en donde se estacionan los minibuses.

El concejal Eujenio señala que calle Pedro Montt no es una buena opción porque la demanda es baja y el concejal Loaiza señala que hay paraderos como los del estacionamiento del Trahuel tienen mucha demanda y a veces no dan abasto, en el caso de personas que se generan una opción de trabajo es bueno apoyarlos.

En consecuencia, el alcalde, con la anuencia del Encargado de Tránsito sugiere que se amplíe en un cupo más el paradero de calle Carlos Cárcamo, teniendo presente que cuando la Agrupación Caleuche nos pidió cupos en el paradero se les dio dos por falta de espacio. También señala que se ha visto que un paradero de taxis en la costanera en el área donde estuvo la antigua Municipalidad.

La propuesta de aumentar en un cupo más, quedando en 4 cupos, se somete a votación y aprobada por todos los concejales, se acuerda, además, que no se autorizarán más cupos en el sector y en otro lugar.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado por el monto de \$200.000.- argumentando que por acuerdo de Asamblea se solicita este aporte que irá en beneficio de los niños y niñas quemados en el país y niños de la comuna.

El alcalde explica que esta petición se realiza todos los años y la institución ayuda a niños de la comuna que deben rehabilitarse de quemaduras, por lo cual propone efectuar el aporte solicitado.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se entregará un aporte de \$200.000.- a COANIQUEM.

- Memorándum del Comité Técnico Municipal, mediante el cual informa del cambio de meta del **Juzgado de Policía Local**:
Meta de Mediana Prioridad:
“Invitar a las dependencias del Juzgado de Policía Local un establecimiento educacional de la comuna, con el objetivo de que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las principales materias de competencia de esta unidad”

Se cambia por:

“Dotar al Juzgado de Policía Local de los medios tecnológicos para realizar audiencias virtuales, así como capacitar a su personal en el funcionamiento para la toma de las mismas”

El concejal Muñoz consulta sobre los medios tecnológicos si están financiados y responde el alcalde que siempre está financiado, luego, señala que se facilita la sala de audiencias al Juzgado de Garantía para que realice sus audiencias.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum del Comité Técnico Municipal mediante el cual propone cambio de meta de **Inspección Municipal**, como sigue:
Meta de Baja Prioridad:
“Notificar al 100% de los presidentes de Juntas de Vecinos urbanas y rurales, cuando lo requiera el Departamento de Rentas y Patentes para los períodos de renovación de patentes de alcoholes 2020”

Se cambia por:

“Realizar fiscalización en terreno, con talonario de notificaciones que respalde la visita a la lista de patentes comerciales pendientes de pago 2020, entregado por el Departamento de Rentas y Patentes.”

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Loaiza consulta por acuerdo de enviar oficio a la Seremi de Salud y el alcalde responde que sí fue enviado.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La secretaria Municipal da lectura al memorándum N° 36 al que se dio lectura y se explicó en la reunión anterior y que contiene una propuesta de suplementación y de

modificación presupuestaria, la cual es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

05.03.009(013) De otras entidades públicas (1) (Ministerio del Medioambiente)
M\$1.000

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.20 Oficina de la Discapacidad)	M\$449
22.03.001	Para vehículos (04.04.23 Pesca-reembolso combustible)	200
22.05.001	Electricidad (02.02.01 Consumo alumbrado público)	14.351
22.07.001	Publicidad y difusión (02.02.04 medioambiente)	1.000

A continuación, la Directora de Administración y Finanzas da lectura al memorándum N° 37 mediante el cual presente propuesta de modificación presupuestaria que dice relación con aumento de gastos el Asistencia Social, propuesta que es explicada por el Dideco don Alvaro Gallardo quien señala que corresponde a gastos por concepto de canastas de alimentos principalmente, dado que hasta ahora se ha estado abordando con recursos Covid y el alcalde señala que hay dos aportes pendientes para ayudas médicas.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio saluda a la srta. Alejandra Villegas en el día de la Asistente Social y hace extensivo el saludo a todos los funcionarios municipales que son profesionales asistentes sociales y que están celebrando su día.

Luego, se refiere a la adquisición de panes de pascua o canastas navideñas y consulta cuál es el objetivo de aquello y responde el alcalde que precisamente es una canasta navideña, lo cual se ha estado preparando desde la Dideco hace bastante tiempo y poder llegar con algo que pueda aliviar a las personas en navidad, personas que están pasando necesidades producto de la pandemia, agrega que los gastos que se hacían habitualmente, como la instalación de los árboles de pascua y otros gastos no se harán como otros años, serán gastos mínimos porque el recurso hay que destinarlo a las personas.

Ante la consulta de cuánto se invertirá responde el Dideco que son aproximadamente M\$45.000.- y el alcalde señala que está dentro de la programación de los fondos Covid.

El concejal Muñoz consulta en qué consiste esta canasta, cuántas familias se beneficiarán y qué parámetros de medición se usarán para distribuirlas y responde el

alcalde que la idea es llegar con algo para la familia y los niños en navidad y el Dideco responde que el aporte consiste en entregar alimentos para una cena digna, se incluye además un pan de pascua y dulces para los niños como una manera de contribuir a que la fiesta de navidad sea llevada de mejor manera en esta pandemia y llegará a 3000 familias de las 3800 que se encuentran dentro del 40% más vulnerable, señalando, además que el total de las familias de la comuna son 5600, ante la propuesta de incorporar a las 800 restantes, el alcalde señala que habría que estudiarlo, porque esa información se basa en las fichas y se han encontrado que en algunos hogares hay más de una ficha.

El concejal Eujenio consulta si aún hay disponibles cajas y el alcalde responde que sí quedan aún, ya están entregadas las de las empresas y las del Gobierno, la Municipalidad compró 1000 canastas, de las cuales se va a dejar un saldo para entregarlas en diciembre.

El concejal Eujenio se refiere al PASAM que en algún momento va a pasar al Concejo plantea como propuesta que, a raíz de que en salud se han suspendido algunas actividades como el día del APS o del Técnico Paramédico producto de la pandemia, sugiere destinar estos recursos no utilizados ver la forma de entregar algún incentivo a los funcionarios de la salud, como un reconocimiento a la labor realizada en esta pandemia.

Al respecto el alcalde señala que hace unos días atrás sostuvo una reunión con los dirigentes de la salud, ellos hicieron un planteamiento por escrito a la Corporación, respecto a lo cual pidió que se evalúe, señalando que, el esfuerzo que se hace en la Corporación para la administración de servicios básicos es enorme, todos los beneficios y obligaciones en ambas áreas se encuentran al día, para el próximo año hay un leve aumento en los inscritos, según lo informado por el encargado de Per Cápita, pero si bien por el Covid el Ministerio ha entregado recursos, éstos no han sido suficientes, por lo que hay que analizar bien los gastos porque hay que ser responsables con la administración. La Afusam ha hecho llegar una carta al Ministerio haciendo saber su malestar, señala como ejemplo el alza que tendría el per cápita de \$150, a pesar que se ha dicho de todas formas que el per cápita debería ser superior a \$10.000.- Se está pidiendo a nivel nacional que el Gobierno entregue recursos frescos para que se entregue un bono Covid, algunos municipios lo han hecho, como Castro, que generó un bono de permanencia, pero las realidades son diferentes, además indica que en la reunión se acordaron algunas cosas que se incorporarán en el Pasam, como que las personas que tengan 3 años o más en el sistema tengan contrato indefinido, tomando como base la ley de alivio. Reitera que es uno de los primeros agradecidos de la atención y el trabajo del personal de la atención primaria de salud.

El concejal Loaiza se refiere a la petición de campañas de prevención para evitar los contagios y generar conciencia, a través del perifoneo, el uso correcto de la mascarilla, lo que significa pasar de fase 3 a la 2, prevención en los sectores de pago de pensiones y consulta por qué no se ha hecho y el alcalde responde que afortunadamente los contagios van a la baja, se han hecho todos los esfuerzos posibles, recordando que no hay suficiente personal, que hay funcionarios en cuarentena preventiva, choferes como Evanán Alvarado y Antonio Vidal, se está trabajando en sistema de turnos, además de turnos de fines de semana, quienes están trabajando con los inspectores en el trabajo de inspección y prevención, conversó personalmente con el encargado del IPS de Castro, si bien no se ha hecho el perifoneo, se ha reforzado el trabajo en fines de semana, también en los medios

de comunicación, agradece a las radios locales, las cocinerías están listas para abrir con todas las medidas de seguridad, hay 85 tótems a los emprendedores turísticos de Dalcahue para que comiencen a atender, además, la Municipalidad va a entregar las cartas con los QR, para lo cual se está habilitando un espacio especial en la municipalidad para que se atienda, todo este trabajo se está realizando al interior de la Municipalidad para que esto funcione, destacando el trabajo de Alexis Bórquez y Giselle Peñailillo, además, destaca que las obras siguen contratándose y obras y seclan están trabajando por turnos.

El concejal Eujenio señala que es evidente el trabajo comunicacional que han realizado los medios locales, sin embargo, falta el trabajo del área de comunicaciones de la municipalidad en esta materia, además, se podría informar más periódicamente al Concejo sobre las acciones que se realizan.

El concejal Muñoz señala que el alcalde tiene razón en el sentido que hay cosas que se hacen sin publicitar, cree que se está haciendo un buen trabajo, pero falta articular mejor y ver cómo se puede medir y controlar, también cree necesario avanzar en, por ejemplo, la atención en el tema de turismo, falta ver cómo controlar las medidas sanitarias, como sugerencia, plantea incentivar el turismo local en ruta, plantearse cómo apoyar actividades tradicionales.

La concejal Villegas agradece al equipo municipal porque este año ha sido muy difícil, y destaca que todo el trabajo que se ha estado haciendo se hace sin publicidad, por respeto al vecino y su privacidad, también destaca el audio que entrega la Directora de Salud Comunal, mediante el cual comunica día a día la situación comunal en materia Covid.

El concejal Muñoz consulta cuándo se comienza a ejecutar las obras de la Villa Altos de Dalcahue y responde la Directora de Obras Municipales que ayer se firmó el acta de entrega de terreno por lo que debería empezarse a ejecutar en estos días.

El alcalde, antes de finalizar señala que le informan desde la Corporación, que con los recursos no gastados en salud se confeccionan chaquetas para los funcionarios.

El concejal Cárdenas solicita si es posible que la modificación presupuestaria presentada hoy se someta a votación para que se puedan materializar los aportes que están aprobados y que no se han podido entregar porque el ítem no tiene recursos, propuesta que es considerada por el alcalde y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, la propuesta de modificación presupuestaria, presentada en el Memorandum N° 37 *es aprobada por todos los concejales*, como sigue:

AUMENTA GASTOS:

24.01.007 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES

M\$12.689

DISMINUYE GASTOS:

22.01.001	PARA PERSONAS	M\$11.000
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	M\$ 1.689

No habiendo más que tratar y, siendo las 10:20 horas, se pone término a la sesión.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA